



¿RURALIDAD URBANA? SENTIDOS SOBRE UN MEGAOPERATIVO POR TRATA LABORAL EN EL PERIURBANO DE VILLA MARÍA

Adrián Jesús Romero

CConFIInES – UNVM y CONICET
adrianjromero@gmail.com

Cecilia Mercedes Quevedo

IECET – UNC y CONICET
cecilia.quevedo@unc.edu.ar

Resumen

El artículo presenta un análisis semiótico sobre trabajadores y territorios periurbanos en la ciudad de Villa María (provincia de Córdoba, Argentina). Se problematiza la coyuntura de un allanamiento de la Justicia Federal de un cortadero de ladrillos construido como *megaoperativo* por trata laboral en el territorio periurbano de Villa María. Desde un análisis discursivo de un corpus mediático se describen las marcas con las que, tanto el poder judicial como los periodistas, construyen a los trabajadores inmigrantes de origen boliviano y sus condiciones de habitabilidad. Primero, se reconstruyen significaciones de los agentes pertenecientes a los campos periodístico, judicial, político y gremial respecto a los sujetos y las actividades dentro un territorio periurbano marginalizado. Luego, se analizan las imágenes del allanamiento publicadas en la prensa abordando convergencias entre medios y funcionarios sobre la alterización de los trabajadores y sus condiciones de habitabilidad.

Palabras clave: imágenes – inmigrantes – mediatización – trabajadores – trata de personas

Abstract

The article presents a semiotic analysis on workers and periurban territories in the city of Villa María (Córdoba province, Argentina). The situation of a raid by the Federal Justice on a brickyard built as a *mega-operation* for labor trafficking in the periurban territory of Villa María is problematized. From a discursive analysis to a media corpus, the marks with which both the judiciary and journalists construct immigrant workers of Bolivian origin and their living conditions are described. First, the meanings of the agents belonging to the journalistic, judicial, political and union fields are reconstructed with respect to the subjects and activities within a marginalized periurban territory. Then, the images of the raid published in the press are analyzed, addressing

convergences between the media and officials on the otherness of the workers and their living conditions.

Keywords: images – immigrants – media coverage – workers – human trafficking

Introducción

Ubicada al margen del río Calamuchita, la ciudad de Villa María es la más poblada del departamento General San Martín y la de mayor crecimiento económico (INDEC, 2012). Se caracteriza por la actividad láctea y la producción agropecuaria, como es habitual en la *pampa gringa* cordobesa. Desde los primeros años del siglo XXI, se incrementaron las inversiones inmobiliarias. Uno de los eslóganes de las gestiones municipales la describió como “la ciudad de mayor transformación del país” (*Villa María Vivo*, 28/09/2015). Conjuntamente con la vecina localidad de Villa Nueva, conforman unos de los conglomerados urbanos que se han expandido vertiginosamente en términos urbanísticos, económicos y poblacionales en el interior de la provincia de Córdoba. Este proceso es conocido como el *boom inmobiliario* por la construcción acelerada de edificios con fondos provenientes de excedentes del agronegocio. En este marco, la industria ladrillera villamariense se desarrolla generalmente en los territorios periurbanos con trabajadores y familias inmigrantes de origen boliviano en una ciudad imaginada como *blanca, próspera y sin villas ni countries*.

En el artículo analizamos la construcción discursiva del territorio periurbano de Villa María a partir de un conflicto hipervisibilizado. Nos referimos a las prácticas representacionales involucradas en la mediatización de los procedimientos judiciales por trata laboral. Para ello tomamos las estrategias comunicacionales de la agenda de la justicia conjuntamente con las prácticas del campo periodístico de la ciudad de Villa María¹.

En sus ediciones impresas del 21 de abril de 2015, los diarios informaron la realización de un allanamiento, ocurrido el día anterior, en un cortadero de ladrillos² ubicado en la periferia de Villa María. En el acontecimiento judicial confluyeron el Juzgado Federal de Villa María, la Secretaría de Asistencia y Prevención de la trata de personas de la provincia de Córdoba, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Migraciones, los ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo de la Nación, la delegación local de la Policía Federal Argentina y periodistas locales. Se trató de un procedimiento configurado y construido discursivamente como *megaoperativo* multiestatal.

Retomando la construcción del acontecimiento (Verón, 1987), el artículo indaga en torno a la producción de noticias dentro de una hegemonía discursiva que hace que ciertos sujetos sean diferenciados e imaginados como otros de clase, etnia, género y nacionalidad, al tiempo que convierte un allanamiento judicial en un *megaoperativo* altamente visibilizado.

¹ Villa María está en el centro de la provincia de Córdoba, a 150 km de la capital provincial y, para el momento de los acontecimientos, se suponía que contaba con unos noventa mil habitantes (INDEC, 2012).

² Por cortadero de ladrillos se comprende la fabricación de ladrillos mediante la quema de las piezas en hornos y su posterior comercialización. Como sostiene Visintini (2020), la industria del ladrillo en la provincia de Córdoba conserva aún el carácter artesanal donde el sostenimiento y ampliación de los márgenes de ganancia es a partir de la explotación del trabajo.

En este marco, el artículo desarrolla dos ejes analíticos. Primero, se reconstruyen significaciones de los agentes pertenecientes a los campos periodístico, judicial, político y gremial respecto a los sujetos y las actividades dentro un territorio periurbano marginalizado. Luego, se analizan las imágenes del allanamiento publicadas en la prensa abordando convergencias entre medios y funcionarios sobre la alterización de los trabajadores y sus condiciones de habitabilidad. El corpus está constituido por las ediciones impresas de *El Diario del Centro del País (El Diario)* y *Puntal Villa María (Puntal)*³ desde el 21 de abril de 2015 al 17 de marzo de 2016. Además, para el análisis de imágenes utilizamos las fotografías oficiales que fueron publicadas por esos medios y otros portales digitales en el mismo período temporal.

Dimensiones de análisis

Las investigaciones realizadas sobre la industria ladrillera en Argentina indican que a partir del año 2001 hubo un cambio en la configuración de relaciones sociales y la conformación de nuevas figuras productivas al interior del sector ladrillero. Roberto Benencia (2009) denominó a este fenómeno como “bolivianización” de la industria del ladrillo:

Los inmigrantes limítrofes básicamente trabajadores manuales por su condición social en su sociedad de origen, se han incorporado predominantemente en un mercado de trabajo similar en la sociedad argentina. Este tipo de mercado de trabajo en el que se insertan los inmigrantes limítrofes se caracteriza por la oferta de empleos que sólo requieren muy poca formación previa o incluso ninguna y que se concentran en el extremo inferior de la escala de salarios, ofrece muy pocas posibilidades de movilidad y está sometido a la sustitución demasiado veloz de empleados. (Benencia, 2009, p. 47)

En la ciudad de Villa María, el estudio de distintas dimensiones de la reproducción de las relaciones sociales y laborales de la población inmigrante de origen boliviano tiene una larga lista de antecedentes (Pescio y Oliva, 2009; Roitman y Quevedo, 2012; Gottero y Holgado, 2016; entre otros). Por ello, más allá de comprender su profundo origen estructural, es necesario puntualizar en abordajes teóricos que nos permitan registrar dimensiones simbólicas del fenómeno. Partimos de considerar que un enfoque discursivista (Verón, 1987) no niega la materialidad de la experiencia subjetiva sino que la subordina a la *actualidad* producida como efecto semiótico. Ello es posible por la fuerte potencia de las narraciones informativas que inundan de mensajes los distritos más variados de la sociedad contemporánea. Eliseo Verón (1987) considera que los discursos de las noticias, generados con procedimientos estandarizados propios de las industrias de la información, constituyen el centro de la producción de modelos de realidad social. Las audiencias hacen un consumo selectivo de los discursos periodísticos provistos regularmente para la satisfacción de unas necesidades, menos informativas que de entretención.

³ *Puntal Villa María* es una empresa subsidiaria de la marca central *Puntal Río Cuarto*, mientras que *El Diario del Centro del País* reviste forma cooperativa de trabajadores desde el año 2001. El primero sólo contiene unas pocas páginas producidas en Villa María con información local y el segundo, como indica ^{su} eslogan, es “100% villamariense”. Ambos son de formato tabloide, publicación diaria y con algunas páginas en color. *Puntal Villa María* tiene una planta de personal aproximada de cinco personas, mientras que *El Diario del Centro del País* la quintuplica.

Desde nuestra problematización, es necesario señalar que la discursividad oficial sobre el inmigrante en Argentina tiene raíces históricas precisas. Se vincula a los excluyentes modelos productores de ideas de *nación* y *alteridad* en diferentes categorizaciones sociales generadas a partir de la construcción del Estado-nación (Briones, 2005). Estas categorizaciones, como la del *inmigrante*, se activan en distintas coyunturas como *amenaza* o *peligrosidad*. Es en este marco que utilizaremos como estructura teórica dos supuestos de Sergio Caggiano respecto a las apariciones y apariencias del otro inmigrante en las imágenes de la prensa.

En primer lugar, para Caggiano (2012) el análisis de las imágenes como naturalización del sentido común visual permite divisar maneras en que se estructuran pertenencias y posiciones, así como formas de imaginar lo propio y lo extraño. En este sentido, la deconstrucción de “paisajes visuales antropológicos” (Appadurai, 2001), como parte de un proceso más abarcativo, reproduce el imaginario social y dimensiones hegemónicas instituidas desde la especificidad de lo visual en la construcción social del sentido. Estos paisajes, clasificadores de grupos sociales, están sostenidos en la construcción de una imagen sobre cómo los cuerpos de los sujetos se *visten* culturalmente.

En segundo lugar, para Caggiano (2012) en estos paisajes visuales operan las distintas “dimensiones imbricadas” en las relaciones de poder como construcciones de diferencia tanto como de desigualdad social. Entonces, la pertinencia del análisis de imágenes como artefactos atravesados por categorizaciones sociales abre la posibilidad de indagar en torno a las disputas por la nacionalidad, la clase, la raza y el género naturalizados en el imaginario social.

Los repertorios visuales que circulan particularmente en los dispositivos mediáticos elaboran mecanismos del trabajo ideológico (Hall, 2010a) que configuran, a partir de ciertas imágenes de cuerpos y sujetos, maneras legítimas de procesos de diferenciación (Giordano, 2008). Incluso, estos acervos de imágenes escenifican el campo de disputa de un determinado momento de las relaciones de poder. Así, a través de la tríada “persona-cuerpo-imagen” (Belting, 2007) no sólo se narran estereotipos sociales, sino que se jerarquizan discursos –el mediático y el jurídico en nuestro caso– que articulan la construcción de normalidades/alteridades respecto a una sociedad. Como veremos a continuación, la intervención y actuación colaborativa entre la justicia y la prensa local –en tanto observadores externos– conforma esquemas sociales en donde los grupos sociales son clasificados y diferenciados entre sí mediante su representación discursiva, visual y corporal.

La construcción de la hegemonía se logra mediante agencias como la del Estado y la de los medios de comunicación. La dimensión superestructural que señala el marxismo es la que explica las operaciones de imaginar la nación, definir culturas y articular diferencias sociales. Pues, el poder hegemónico y discursivo funciona a través de la producción de conocimiento, imágenes y representaciones (Hall, 2010b). Las formas en que se enredan en el juego del poder la hegemonía y el conocimiento conforman una dimensión clave en donde las representaciones de la alteridad forman parte del trabajo ideológico. De allí que el abordaje de los discursos y las representaciones visuales que se materializan en la prensa posibilita conocer la producción de alteridades y sus entornos sociales.

Dimensiones contextuales del periurbano villamariense

Al menos desde la última década, el periurbano como constructo analítico y como territorio geográfico recibe una creciente atención académica; en gran parte, porque se agudizan las presiones del capital sobre ese territorio. Estos lugares constituyen fronteras entre los espacios urbanos y rurales, escenario de las transformaciones económicas, productivas, técnicas y culturales. A la vez, reciben distintas interpretaciones. Por una parte, son sitios físicos donde suelen ubicarse asentamientos populares y grandes equipamientos junto al “avance irracional sobre el suelo rural y la deficiencia en transporte público e infraestructura” (Díaz Terreno, 2011, p. 81). Por otro lado, por su carácter fronterizo, en el territorio periurbano “coexisten conflictivamente lógicas extractivas urbanas y rurales, con una injusta distribución de sus costos, impugnando las miradas reductoras que dicotomizan el espacio” (Vanoli, 2020, p. 97). Y finalmente, los periurbanos constituyen territorialidades donde los sistemas de producción que acoge dependen de las fuerzas económicas y políticas, ya que es la preminencia del capital la que sostiene o crea un determinado espacio de acumulación (Harvey, 2007). En efecto, los espacios periurbanos como interfase urbano-rural son lugares históricamente variables en donde se implementan políticas públicas que intervienen con distintas agendas en el sector productivo, pero no solamente porque estos suelen ser lugares de producción de alimentos (Barsky, 2012).

En este período analizado, el periurbano de Villa María ocupaba alrededor del 60% de la superficie del radio municipal, donde algunos estudios identificaban diecinueve actividades productivas diferentes o tipos de uso de suelo (Guzmán, Mizdraje, Castoldi y Becker, 2020): el 40% de la superficie correspondía a la agricultura extensiva; el 21% al tambo; el 6% a campos sin actividad y el 4% a loteos para el desarrollo inmobiliario. En este sentido, profesionales de la Universidad de Villa María y de la Municipalidad de Villa María avanzaron en protocolos de colaboración para el conocimiento del periurbano en pos del *ordenamiento urbano* del ejido municipal. Estos abordajes territoriales y técnicos han dado origen a la ordenanza n.º 7.209, sancionada en 2017 por el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa María. Esta normativa crea la categoría de “ruralidad urbana” con vistas a incorporar actividades extractivas como la actividad ladrillera en el plano de zonificación urbana relativa al reconocimiento institucional de los usos del suelo con el propósito de lograr “la generación de normas en el territorio” (Guzmán, et al., 2016, p. 16). Desde nuestro análisis, sostenemos que este tipo de normativas refuerzan la dicotomía urbano-rural evitando identificar los conflictos que acontecen en el territorio periurbano –como el que pretendemos abordar–, al tiempo que las reglamentaciones y ordenamientos mantienen y refuerzan las desigualdades sociales y espaciales de unos grupos y actores sobre otros.

Del mismo modo, estas intervenciones tendientes a realizar ordenamientos territoriales y la marcada tematización académica local sobre el área, coinciden con dos procesos que resultan significativos: por un lado, una alta visibilización mediática de la problemática sobre la trata a nivel provincial y local que se cristaliza en el debate público local (tanto desde el gobierno provincial, como de referentes locales con redes internacionales como el caso de Alicia Peresutti y su organización “Vínculos en Red”); por otro lado, los intereses económicos variopintos sobre el suelo urbano desde proyectos urbanísticos e industriales en una ciudad intermedia con óptimo “índice de calidad de vida” (CONICET, 2019) y alta fragmentación urbana (IDECOR, 2020).

El allanamiento en la prensa

Desde un análisis discursivo de un corpus mediático, nos interesa describir las marcas con que tanto el poder judicial como los periodistas construyen a los trabajadores inmigrantes de origen boliviano y sus condiciones de habitabilidad.

Con estrategias discursivas disímiles, los diarios *El Diario del Centro del País* (*El Diario*) y *Puntal Villa María* (*Puntal*) juzgan noticiable el allanamiento incluyéndolo en sus ediciones impresas. Ambos periódicos jerarquizan el acontecimiento publicándolo en sus portadas. Por la ubicación en secciones, para *Puntal* es una noticia “Policial”, mientras que para *El Diario* registra dimensión “Local”. Este último medio pretexto un hermetismo por parte de los responsables del operativo y la no información de los resultados del allanamiento. *Puntal* reproduce extensamente declaraciones ricas en precisiones y calificaciones de las autoridades estatales recogidas por periodistas presentes en el lugar. El cronista, identificado como Sebastián Panero al final del texto, se permite describir las condiciones de habitabilidad de los trabajadores del cortadero. También lo hace con las actitudes y las emociones que experimentan las familias mientras se desarrolla el procedimiento.

Aquella restricción denunciada por *El Diario* fundamenta la inclusión del gremialista ladrillero Juan Inglese (perteneciente a Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina), como fuente privilegiada de la información. Él refiere datos del procedimiento, aunque se arroga la denuncia de irregularidades en el cortadero un año antes en el mismo *El Diario*. También destaca el acompañamiento del municipio de Villa María en la documentación y sanidad de trabajadores inmigrantes. Por el contrario, la estrategia de *Puntal*, en todo el corpus, será el desarrollo exhaustivo de aquellos aspectos que las agencias estatales planificaron comunicar. En los registros de textos e imágenes, esta publicación acentúa el carácter integral, multidisciplinario y profesional de los agentes implicados en el allanamiento. Asocia su rutina productiva a la presencia de las autoridades en la ciudad, prolongando la noticiabilidad del acontecimiento. Así publica también una entrevista “mano a mano con *Puntal Villa María*” (*Puntal Villa María*, 22/04/2015) con la secretaria de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, Patricia Messio, el día 22 de abril de 2015. Esa misma jornada, *El Diario*, periódico que opera como su competencia directa, publica una entrevista con la fiscal federal María Virginia Miguel Carmona. La funcionaria afirma que el procedimiento es consecuencia de una investigación “que comenzó precisamente con una nota de *El Diario*” (*El Diario del Centro del País*, 22/04/2015). Recién luego indica los resultados del allanamiento que este medio de comunicación alega desconocer por una reserva inexistente.

Así como es conocido el recurso de la mediatización por parte de las agencias estatales que acusan, también lo es para los profesionales de la defensa. Una nueva ocasión para la diferenciación enunciativa se ofrece en ambas publicaciones el jueves 23 de abril de 2015. Ese día se informa sobre la protesta de los ladrilleros allanados pidiendo la libertad de los detenidos y desmintiendo los cargos. Para *Puntal*, el acontecimiento responde a la voluntad de un grupo de personas que “atendió a la prensa y contó su versión”. Este diario jerarquiza el acontecimiento publicándolo en la mitad superior de la contratapa e incluyendo las palabras de un trabajador que “habló en representación de todos” (*Puntal Villa María*,

23/04/2015). Por el contrario, para *El Diario* será necesario dedicar dos páginas a las expresiones de cinco manifestantes. También incluye una aclaración, titulada “Opinión: un detalle” firmada por el periodista Sergio Vaudagnotto. Allí revela que el abogado defensor Romeo Benzo gestionó en *El Diario* la presencia de periodistas por un eventual corte de ruta para visibilizar su reclamo (*El Diario del Centro del País*, 23/04/2015).

Puntal cierra la serie noticiosa al día siguiente de la protesta con la palabra de la fiscal Federal afirmando que “la realidad es lo que vale”. Concluye así que el escaso dinero hallado en el cortadero y la abultada cifra recuperada en el allanamiento del domicilio de un sospechoso prueba la explotación laboral (*Puntal Villa María*, 24/04/2015). Por su parte, *El Diario* amplía la información con una visita del periodista Diego Bengoa al cortadero, que se publica el 28 de mayo de 2015. También incluye otra denuncia del gremio UOLRA indicando la detección de un nuevo asentamiento ladrillero en inmediaciones de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, informada el 18 de agosto de 2015. Unos meses después vuelve a informarse sobre el mismo cortadero de ladrillos a partir de la denuncia del gremialista Leandro Vallejos. Este sostiene que aguarda paciente una reunión con el flamante intendente de Villa María, Martín Gill, porque “sabemos que por estos días la coyuntura de la ciudad está más enfocada en el armado del excelente Festival de Peñas”⁴. Asegura que desde la organización gremial “no queremos entorpecer la labor del Gobierno villamariense...” (*El Diario del Centro del País*, 11/01/2016).

Queda así explicitada una convergencia discursiva (Vasilachis de Gialdino, 1998) entre la representación gremial y el gobierno municipal derivada de una coincidencia programática. Esta convergencia ocurre cuando distintos textos tienen en común modelos de interpretación y legitimación con similares cualidades, es decir que remiten a semejantes formas concebir a la sociedad, y a su estratificación des/jerarquizante, y de asignar mayor o menor posibilidad de acción a los actores sociales. El ejercicio interpretativo implica la advertencia de palabras y significados que se reiteran conformando una red semántica que puede superar los límites de un texto en particular (Vasilachis de Gialdino, 2003). En el corpus analizado, el fundamento de la suspensión del reclamo se sostiene en un modelo interpretativo que jerarquiza determinados acontecimientos y actores; el mismo modelo que lleva al municipio a organizar el Festival de Peñas para el lucimiento de autoridades y artistas. La defensa de los derechos de los trabajadores resultaría así una eventualidad indeseada en el contexto de festividad oficial.

El nuevo cortadero de ladrillos fue allanado con otro operativo multiestatal cuya espectacularidad hacen visibles ambos diarios en sus ediciones del 17 de marzo de 2016.

En síntesis, mientras *Puntal* ajusta la construcción del acontecimiento a los modos, tiempos y formas en que planificaron las agencias estatales sus intervenciones, y su comunicación mediática, *El Diario*, por lo contrario, habla de hermetismo en la actuación estatal, recurre a otros actores para recoger la información, dispone el envío de un cronista

⁴ El Festival de Peñas es una celebración musical con más de cincuenta años de historia. En la última década fue organizado por el municipio de Villa María como atractivo turístico de verano. La intervención estatal consolidó un cambio extremo en la orientación del espectáculo. Las figuras contratadas ahora cuentan con rango internacional y el festival migró del folclore argentino hacia el pop y la música urbana. El nuevo rumbo del Festival tiene como objetivo la proyección mediática de los gobernantes. El uso político de los eventos artísticos no es una originalidad de Villa María. Similares experiencias ocurren también en los festivales de Jesús María y Cosquín, dentro de la provincia de Córdoba.

al lugar y se arroga haber publicado como primicia la situación irregular del cortadero que motivó el megaoperativo.

El campo periodístico

Partimos de considerar que la prensa categoriza, clasifica y construye de distintas maneras a los sujetos involucrados. Algunos estudios subrayan el carácter estructural que el campo periodístico (Bourdieu, 1997), y su incidencia en la producción de noticias, registra como particularidad. Ello no impide relevar en los discursos informativos ciertas marcas retóricas y estrategias de promoción que alimentan la idea de una agencia original. El análisis sobre el corpus revela que la mayoría de las crónicas publicadas en *Puntal* son rubricadas por el periodista Sebastián Panero. Por su parte, en *El Diario* la exclusión/inclusión de la identificación de autoría se corresponde con el movimiento de impugnación que realiza sobre el *megaoperativo*. En este diario, irrumpe la firma del periodista Vaudagnotto, quien opina sobre el origen de reclamo por el allanamiento tres días después de sucedido. El prurito del periodista se manifiesta en la explicitación de que “El dato del defensor pasando ‘al ataque’ es un detalle que no podemos omitir porque estaríamos faltando el respeto al lector, que tiene el mismo derecho que nosotros a preguntarse si aquello no estaba armado” (*El Diario del Centro del País*, 23/04/2015).

Quizás la misma sospecha lleva a otro periodista del mismo diario, Diego Bengoa, a incursionar por el lugar de los hechos. El periodista, como si se tratara de un etnógrafo, observa el estado de la situación denunciada en el *megaoperativo* y se propone recuperar la voz de los protagonistas. Resulta particularmente interesante registrar los verbos con los que Bengoa describe la acción de los trabajadores bolivianos que encuentra en su exploración. Así, de manera recurrente se leen expresiones que enfatizan con el verbo *huir* el accionar de los trabajadores inmigrantes, el silencio como actitud pasiva o el enojo como actitud violenta. La experiencia del periodista se significa desde expresiones como: “se excusó uno de ellos, mientras que sus dos compañeros huyeron del contacto periodístico sin pronunciar palabra”; “soltó sin entrar en detalles”; “dijo visiblemente molesto y se retiró abruptamente”; “rezongó; o “*El Diario* buscó la palabra de muchos trabajadores, pero todos huyeron al contacto periodístico” (*El Diario del Centro del País*, 28/05/2015).

Al mismo tiempo, se destaca la construcción de la travesía casi etnográfica del periodista en el lugar. En este sentido, Bengoa utiliza una narrativa descriptiva que da cuenta de su presencia en el cortadero de ladrillos, como si se tratara de una excursión: “neenes deambulaban por el inhóspito predio”; o “La caminata por el lugar continuó hasta abordar a otro joven, quien desde el inicio se mostró muy reticente a las preguntas”. Otro punto significativo está constituido por las conclusiones de su *expedición* —a la que remitiremos más adelante— en la que constata que “la mayoría de las supuestas víctimas de trata para explotación laboral continúan residiendo en esas tierras” y que “el Estado no ha brindado ninguna herramienta para darles una mejor condición de vida ni para protegerlos”. Concluye el texto recordando las expresiones de las autoridades estatales intervinientes en el allanamiento, calificado por Bengoa como “pomposo procedimiento” de abril que entran en contradicción con el relevamiento realizado por el periodista en el lugar de los hechos, marca

enunciativa en la que se deposita la verosimilitud de lo narrado (*El Diario del Centro del País*, 28/05/2015).

La hipervisibilización del allanamiento

Tomamos cinco imágenes que circularon en los medios analizados deteniéndonos en los actores de las noticias del *megaoperativo* y la construcción imbricada de nacionalidad, género, clase y raza. Esto nos permite comparar la representación visual de los trabajadores como agentes de la justicia y del Estado con los sujetos inmigrantes. Además, nos posibilita pensar en la producción conjunta de campos inteligibles para la intervención desde discursos heterodoxos. De este modo, la agencia material del Estado, a través de la prensa, define imágenes aceptables de identidad y de agencia. La cultura boliviana progresivamente es homogeneizada, etnicizada y exotizada por los discursos estatales y, luego, por el discurso popular (Pizarro, 2011). Considerando a la imagen como expresión del conflicto, analizamos la conformación de paisajes sociales que, en tanto visiones y divisiones sociales, se vuelven hegemónicos a partir de la circulación mediática.

a. La construcción de los trabajadores: clase, raza y nacionalidad

La población boliviana en nuestro país, generalmente, realiza labores informales y transitorias articulándose de manera subordinada en el mercado de trabajo de la provincia de Córdoba (Pizarro, 2011). Se puede afirmar, entonces, una incorporación segregada en el mercado de trabajo y en los contratos laborales. La cuestión es reflexionar: a través de qué discursos se naturaliza y legitima en el ordenamiento social este carácter subordinado.



Imagen 1. Los contrastes en la condición laboral.

Fuente: La Voz del Interior (21/04/2015)

En la imagen 1, la composición de los trabajadores inmigrantes como víctimas de la trata y de explotación laboral se contrapone con los trabajadores *en blanco*, hombres y mujeres de nacionalidad argentina que se desempeñan como agentes del Estado y de la Justicia. En la fotografía del cortadero de ladrillos, el día del allanamiento se registra la primera distinción

relativa a las marcas de nacionalidad: argentinos como agentes estatales y bolivianos como trabajadores informales con derechos vulnerados.

Tal como expresa Hall (2010b), el discurso racializado se estructura mediante un conjunto de oposiciones binarias que son representadas visualmente. Dentro del paisaje social de la primera imagen, vemos a los grupos que aparecen con distintas vestimentas, pero siempre identificables colectivamente, es decir, siempre hay un *nosotros* indicado por la vestimenta y según la función o el rol en el sitio. De allí que la elección de los atuendos y sus colores sea fundamental. Debajo de un árbol y con una gran cantidad camionetas y *combis* blancas en el lugar, se observa un conjunto de sujetos argentinos que se agrupa –de derecha a izquierda– en: hombres de trajes de colores oscuros con papeles blancos en la mano (se destaca porque tiene una cabellera rubia, se muestra distendido y con un cigarrillo en la mano); mujeres con remeras blancas con la inscripción “¿sabés de qué se trata?” (aparecen riendo junto a los hombres de traje y una de ellas con un cigarrillo en la mano); mujeres y hombres con chalecos y camperas negras de la AFIP; otros hombres con camisas claras y pantalones de vestir (probablemente choferes de las *combis* o camionetas).



Imagen 2. Diferencias de clases y nacionalidad.

Fuente: Portal de Noticias del Gobierno de Córdoba (27/04/2015)

Los estereotipos se basan en fijar o exagerar unas características sencillas, memorables, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas sobre una persona (Hall, 2010b). En la imagen 2, delante de la carrocería de madera muy deteriorada de un camión, se muestra a un grupo de cuatro personas donde queda expresada la contraposición entre clases sociales y nacionalidad: un trabajador del cortadero, dos mujeres (una de remera blanca, anteojos, mochila y un cuaderno en la mano; y la otra con traje gris a rayas, camisa rosa, anteojos de sol, gorra blanca, cartera y credencial personal). La primera diferencia es entre un joven trabajador boliviano junto al hombre rubio de traje oscuro que en la fotografía anterior se mostraba con un cigarrillo. Mientras el trabajador del cortadero está vestido con un *jean* sucio y un pullover oscuro (tiene una mirada de preocupación, una mano en el bolsillo y la otra sosteniendo papeles), el hombre a la derecha de la imagen viste un traje y gafas de sol (con

actitud activa, mirando para otro lado y levemente despeinado por el aire libre del cortadero). De este modo, la distinción entre trabajadores de *cuello blanco* y trabajadores manuales e informales se entrelaza a clivajes de clase y raza y se impone como un criterio central de (di)visión social.

b. La contraposición de lo femenino: género, raza e ilegalidad

En las imágenes que seleccionamos, las formas de representar al género es una línea de análisis que, primeramente, nos llamó la atención en relación a la construcción de estereotipos sociales. En la imagen 3 podemos observar una nueva composición que jerarquiza a los modelos de mujer ideal: se contraponen las dos mujeres de agencias estatales (con zapatos de tacos altos, ropas elegantes –trajes de dos piezas y camisas–, alhajas, celulares, carteras, cabellos sueltos –una rubia y la otra de pelo castaño–, uñas prolijas y maquilladas), con respecto a la mujer boliviana (con zapatillas, ropa sencilla, cabello atado y uñas desprolijas).



Imagen 3. Segundo vestuario de la funcionaria Messio.

Fuente: *La Voz del Interior* (21/04/2015) y *Puntal Villa María* (21/04/2015)

Mientras que las primeras mantienen una actitud de seriedad en el desempeño de su trabajo y escucha atenta de la supuesta víctima de trata, la segunda abre las manos en el intento de poder explicar algo utilizando la documentación que sostiene en una de ellas. Al mismo tiempo, las funcionarias son identificadas en la prensa con nombres y apellidos y áreas de trabajo –fiscal federal y secretaria en el gobierno provincial–, mientras que la mujer boliviana sólo aparece con la cara borrada (*La Voz del Interior*) o en imágenes tomadas desde atrás (*Puntal*). Asimismo, como reza la normativa, con su identidad en anonimato. El interrogatorio se desarrolla al interior de la vivienda y ese marco es el indicado para generar un *paisaje visual antropológico* (Appadurai, 2001) que, al tiempo que construye modelos deseables de femineidad, también construye un estereotipo de la marginalidad en su correlato de clase y de raza: la mujer instruida de profesión liberal y la otra, como madre de una familia explotada laboralmente.



Imagen 4. Tercer vestuario de la funcionaria Messio.

Fuente: Puntal Villa María (22/04/2015)

Si analizamos las imágenes 2, 3 y 4, nos encontramos con la misma mujer de nacionalidad argentina. Esta funcionaria estatal que se desempeña como secretaria de asistencia y prevención de la trata de personas de la provincia de Córdoba, Patricia Messio, ha cambiado tres veces de vestimenta y accesorios a lo largo de toda la cobertura fotográfica del allanamiento (que luego circuló en la prensa). En la primera imagen la vemos con traje gris (pantalón y saco), camisa rosa, anteojos de sol y gorra blanca; en la segunda, la vemos con el mismo traje, pero sin gorra ni lentes de sol; en la tercera imagen, está vestida con una remera blanca, con gorra blanca con la leyenda “¿sabés de qué se trata?”. Lo único que no modifica es su pantalón gris y su cartera de cuero cruzada al cuerpo (la manera aconsejada por las fuerzas de seguridad para evitar arrebatos). Al tiempo que la agente estatal modifica sus atuendos, lugares de presencia (adentro de la vivienda o en el predio del cortadero) y gestos, la imagen de la mujer inmigrante únicamente es retratada adentro de su casa. No obstante, la inmigrante posee en la imagen una marca estereotípica que permite describirla desde aspectos típicos: el *awayo* colorido que sostiene a su bebé en la espalda.

A diferencia de la ilegalidad por nacionalidad, como se dio en los años noventa, el *megaoperativo* produce una transformación respecto al ámbito donde tiene valor ese carácter ilegal con el que se asocia al mundo boliviano. En este contexto de preocupación discursiva por la trata de personas, se construye un corrimiento de la ilegalidad: de la nacionalidad a lo laboral. Ese carácter ilegal explica por qué la mujer que aparece en la imagen 4 tiene la cara pixelada. Sobre esta característica ha reflexionado Caggiano al preguntarse por rostros y siluetas borradas en fotografías de situaciones de trabajo. Según el análisis del autor, en el contexto de la ilegalidad enfatizada en los noventa, las fotografías de inmigrantes con sus rostros borrados responden a mecanismos policiales que son las circunstancias por las que adquirieron noticiabilidad esos sujetos en aquella coyuntura: “son cuerpos cuya marcación social parece requerir el rostro ocultado” (Caggiano, 2012, p. 30). Recordemos que *Puntal* enmarca el acontecimiento dentro de la sección “Policiales”. El acontecimiento del *megaoperativo* actual responde al mismo dispositivo, haciendo que la construcción visual del

trabajador inmigrante esté vinculada a una *natural* ilegalidad de los cuerpos capturados por la cámara fotográfica.

c. La vivienda: paisaje de vulnerabilidad

En las imágenes 3 y 4, lo que acontece es la culminación de la representación del paisaje visual que expresa la vulnerabilidad de la condición laboral de los inmigrantes. El fotógrafo que ingresa a las viviendas de las familias bolivianas, captura para los agentes del Estado y la justicia las condiciones de habitabilidad en extrema degradación. “Cómo es el cortadero de ladrillos de Villa María donde se hizo el operativo por trata laboral” menciona el título de *La Voz del Interior* –diario de mayor circulación provincial– y muestra fotografías y videos sobre las viviendas allanadas, más que el resto del predio con filas de ladrillos, los hornos o las propias familias inmigrantes. El espacio doméstico representa la constatación fáctica del ámbito de intimidad indigno para trabajadores racializados. La preocupación por el conflicto laboral bajo una *máscara humanitaria*, en tanto orientación ideológica por actuación urgente ante ciertas violencias y no otras (Žižek, 2009), encuentra en la vivienda su sublimación.

En la imagen 4, observamos en el interior de una de las viviendas del cortadero a la mujer de la Secretaría provincial de Trata junto a un hombre de la AFIP (identificado con su campera negra) inspeccionando el lugar. En esa escena, se percibe una cama con un colchón de goma espuma, piso de ladrillos y paredes escritas y revocadas con barro. En este caso, la visión y la mirada constituyen elementos al interior de un campo de relaciones de poder (Caggiano, 2012) que configuran el ámbito doméstico como espacio de ilegalidad y de falta de higiene, y de *buenas costumbres*. En un contexto de reconocimiento oficial de las manifestaciones culturales y de la diferencia respecto al otro boliviano, la otrora descalificación se desplaza al ámbito doméstico comprendido como abstraído de la cultura. La recurrencia a la paradoja de ser productores de ladrillos y no tener una casa digna permite reforzar las normas de habitabilidad de una clase media evitando poner en cuestión el hecho de que, en realidad, se trata de trabajadores golondrinas. No obstante, el abanico de metáforas y expresiones vertidas por periodistas y funcionarios presentes en el cortadero sobre el grado extremo de precariedad hallado, permite vincular al mundo boliviano con un sentido de barbarie y animalidad. Así operan con enunciados tales como “Las casas tienen techo de chapa y no tienen baños ni aberturas”; “...pedimos participar en este tipo de procedimientos con abogados, asistentes sociales y psicólogos para hacerles entender a las víctimas...” (*Puntal Villa María*, 21/04/2015); “encontró al menos a 145 personas viviendo en condiciones de precariedad y hacinamiento” (*Puntal Villa María*, 24/04/2015). Esos atributos son validados por las imágenes que desnudan la intimidad del ámbito privado de los y las trabajadoras.



Imagen 5. Contraste entre pulcritud y paisaje inmundo.
Fuente: Villa María Vivo (20/04/2015)

Conclusiones

El periurbano de la ciudad de Villa María es atravesado por múltiples presiones, intereses e intentos de ordenarlo territorialmente. En este marco, aparecen las prácticas de intervención sobre la explotación laboral que se insertan en un campo hegemónico de disputas y contradicciones. Como espacio de fronteras e inscripto en la dicotomización de la *ruralidad urbana*, el territorio periurbano adviene como un escenario que reproduce asimetrías culturales y desigualdades.

En nuestro análisis, la evidencia de la trata de personas en el cortadero de ladrillos recibe tres sentidos dominantes como *doxa* punitiva: en primer lugar, la prueba –que confirma oficialmente el delito– del abundante dinero encontrado en el domicilio del sospechoso del delito de trata, ubicado en un barrio distante del cortadero de ladrillos; en segundo lugar, dado que la prueba del dinero hallado *in situ* falla porque es mínima, se constata la habitabilidad –moralizada desde estándares interpretativos de sectores medios– que es representada como una dimensión evidente de los derechos laborales vulnerados; y, finalmente, el problema de explotación laboral es significado como *escollo* para la coyuntura de celebraciones oficiales en el marco del Festival de Peñas en la ciudad.

En general, el trabajo analítico evidencia que las prácticas periodísticas reproducen la retórica del Estado y de la justicia provincial. El caso del allanamiento del 20 de abril de 2015, y sus derivaciones igualmente noticiosas, muestra también la dimensión competitiva y colaborativa que puede adquirir el vínculo. Mientras unos preparan procedimientos para la representación en la esfera mediática, otros administran los modos en que construirán versiones de una realidad social para sus públicos o audiencias. Algunos periodistas de *El Diario* produjeron nuevos acontecimientos noticiosos que pusieron en entredicho la seriedad y pertinencia de la intervención estatal. El *compromiso* de los periodistas que pretendían colaborar para revertir las condiciones de injusticia respecto a las *víctimas* reviste un estatus

de legitimidad de la propia acción basado en la representación negativa del otro. Por su parte, podríamos interpretar que *Puntal* reproduce la idea de intervención multiestatal integrada y se sirve de ella para darle continuidad informativa al allanamiento como un *megaoperativo*.

Además de estas disputas periodísticas, a través de la construcción discursiva del *megaoperativo* la inmigración se renueva como *problema* pero bajo nuevos regímenes discursivos que convierten al sujeto inmigrante en objeto de debate, juridización y mediatización. Así, a través de la circulación periodística de la trata de personas en vínculo con las imágenes de los trabajadores inmigrantes en los cortaderos, los paisajes heterogéneos se vuelven paisajes hegemónicos. En tiempos del predominio de la imagen y su representación espectacularizada, las agencias estatales inscriben en sus uniformes las siglas de la organización a la que pertenecen y estampan eslóganes en remeras y gorras pensando en la identificación postrera de la instancia mediática. Sólo desde allí es posible divisar cómo la relación entre “persona-cuerpo-imagen” (Belting, 2007) construye los estereotipos sociales y jerarquiza discursos legítimos.

En base a estos discursos y estereotipos se organizan hegemónicamente ideas de identidad y diferencia, tanto como lo propio y lo extranjero en la sociedad villamariense. Más que revertir una condición subordinada en el mercado laboral, el discurso oficial reafirma las marcas sobre un grupo social homogeneizado. La alterización que enfatiza el carácter de extranjeros de estos trabajadores inmigrantes, muchos de ellos de *segunda generación* —quienes no son justamente inmigrantes—, no se pierde en el imaginario social. Nuevamente, la construcción de la raza no puede desvincularse de la clase y el género para penalizar a ciertos sujetos que necesitan ser normalizados. En esa imbricación, la vivienda como signo de la vulnerabilidad extrema y de la ilegalidad laboral permite generalizar los sentidos sobre el modo de vida boliviano. Esta arista de la miseria doméstica espectacularizada está presente tanto desde la circulación de imágenes, como desde los discursos que justifican el allanamiento. Como vimos a través de las cinco imágenes seleccionadas, la mediatización social evoca nuevas formas de violencia ética (Žižek, 2010) que desde nuevos discursos estatales pregonan viejos estereotipos y mecanismos de exclusiones sociales.

Referencias bibliográficas

- Appadurai, A. (2001). *La Modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: FCE.
- Barsky, A. (2012). La agricultura periurbana en la agenda. Complejidad fragmentaria en la gestión pública reciente del cinturón productivo alimentario de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía*, N° 11, pp. 77-98. En línea en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-43922012000100004
- Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz.
- Benencia, R. (2009). El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las “exitosas” economías étnicas. *Avá. Revista de Antropología* N° 15, pp. 43-72. En línea en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169016753002>
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

Briones, C. (Ed.) (2005). *Cartografías Argentinas: políticas indigenistas y Formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Caggiano, S. (2012). *El sentido común visual. Disputas en torno a género, "raza" y clase en imágenes de circulación pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Díaz Terreno, F. (2011). Los territorios periurbanos de Córdoba: entre lo genérico y lo específico. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 1, Núm. 5, p. 65-84. En línea en: <https://raco.cat/index.php/RIURB/article/view/267905>

Giordano, M. (2008). *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. La Plata: Al Margen.

Gottero, M. y Holgado, M. (2016). Maternidades migrantes. La experiencia de parir al otro lado de la frontera. El caso de las mujeres bolivianas en el departamento San Martín y capital de la provincia de Córdoba. En: II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María. En línea en: http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2545

Guzmán, L., Mizdraje, D.; Castoldi, L. y Becker, A. (2020). Conceptualización del periurbano villamariense y las actividades agrícolas presentes. *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*. Vol. XIV, (27), p. 80 - 100.

Hall, S. (2010a). La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico". En: Restrepo, E., et al. (Eds.) *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Enviñón Editores.

_____ (2010b). El espectáculo del "Otro". En: Restrepo, E., et al. (Eds.) *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Enviñón Editores.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Pescio, A. y Oliva, A. (2009). *Bolivia: Estudio de las migraciones en el interior cordobés*. Villa María: EDUVIM.

Pizarro, C. (2011). Ser boliviano en Argentina. Disputando la marcación de la etnicidad. Ponencia presentada en: X Reunión de Antropología do MERCOSUL, 10 a 13 de julho de 2011, Curitiba.

Roitman, S. y Quevedo, C. (2012). Enfoques teóricos para el estudio de las relaciones de trabajo de la población de origen boliviano en Córdoba. En: Zilocchi, G. (Ed.). *Tan cercanos y tan ajenos. Pobladores bolivianos de periferias urbanas cordobesas*. Córdoba: Editorial Universitas.

Vanoli, F. (2022). *¿Qué puede un espacio? Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina)*. (Tesis doctoral). CEA-UNC. En línea en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/23938>

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

_____ (1998). *Discurso político y prensa escrita: un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.

Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.

Visintini, F. (2020). Un recorrido por la cadena productiva del ladrillo en clave neoliberal. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 3 Nro. 6, p. 79 – 95. En línea en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28369>

Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis ensayos marginales*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2010). Próximos y otros monstruos: un alegato a favor de la violencia ética. En: Žižek, S. (et al.) *El prójimo. Tres indagaciones en teología política*. Buenos Aires: Amorrortu.

Otras fuentes consultadas

Bengoa, D. (28 de mayo de 2015). Las supuestas víctimas siguen en los cortaderos de ladrillos. *El Diario del Centro del País*.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (2019). *Mapa del Índice de Calidad de Vida (ICV)*.

El Diario del Centro del País (21 de abril de 2015). Allanan un cortadero de ladrillos por explotación laboral y trabajo infantil. [Enlace no disponible]⁵.

_____ (22 de abril de 2015). “Hay gente que lucra con el trabajo de esas familias”. Ladrilleros bolivianos cuestionaron el procedimiento de la Justicia Federal. [Enlace no disponible].

_____ (23 de abril de 2015). “Aquí nadie vive esclavizado ni en condiciones infrahumanas”. [Enlace no disponible].

_____ (18 de agosto de 2015). “Los trabajadores siguen en total situación de irregularidad”. [Enlace no disponible].

_____ (28 de octubre de 2015). “No son delincuentes sino víctimas”. Otra causa similar sigue sin avances significativos. Rescataron de un cortadero de ladrillos a un menor extranjero. [Enlace no disponible].

_____ (29 de octubre de 2015). Aún no hay imputados en la causa. [Enlace no disponible].

Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (2020). *Informe Fragmentación urbana en la provincia de Córdoba 2020*. En línea en: https://www.idecor.gob.ar/wp-content/uploads/2022/10/Informe_fragmentacion-urbana-2020.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2012). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010*. Censo del Bicentenario: resultados definitivos, serie B Nº 2. - 1a ed. - Buenos Aires.

La Voz del Interior (21 de abril de 2015). Cómo es el cortadero de ladrillos de Villa María donde se hizo el operativo por trata laboral. En línea en: <https://www.lavoz.com.ar/regionales/como-es-el-cortadero-de-ladrillos-de-villa-maria-donde-se-hizo-el-operativo-por-trata/> Consultado en junio de 2023.

⁵ La página web de *El Diario del Centro del País* no permite buscar notas de ediciones anteriores al año 2018.

Portal de noticias del Gobierno de Córdoba (27 de abril de /2015). Operativos contra la trata laboral en Villa María. En línea en <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/operativos-contra-la-trata-laboral-en-villa-maria>. Consultado en junio de 2023.

Panero, S. (22 de abril de 2015). La secretaría contra la trata relevó a 65 adultos y 80 menores en los cortaderos de ladrillos. *Puntal Villa María*.

Puntal Villa María (21 de abril de 2015). Comunicado de Unión de Ladrilleros. [Enlace no disponible]⁶.

_____ (23 de abril de 2015). Ladrilleros bolivianos pidieron la libertad de los detenidos por trata. Los ladrilleros se movilizan para pedir la libertad de su patrón. [Enlace no disponible].

_____ (24 de abril de 2015). Encontraron 59 pesos en todo el cortadero y \$ 60.000 en casa de los sospechosos. [Enlace no disponible].

_____ (28 de octubre de 2015). Un adolescente fue rescatado de un cortadero de ladrillos e investigan explotación laboral. Rescatan a menor de hornos ladrilleros luego de dos años de explotación laboral. [Enlace no disponible]. [Enlace no disponible].

_____ (17 de marzo de 2016). Detectan explotación laboral de personas en cortadero de ladrillos. [Enlace no disponible].

Vaudagnotto, S. (23 de abril de 2015). Opinión: un detalle. *El Diario del Centro del País*.

Villa María Vivo (20 de abril de 2015). Gigantesco operativo contra la trata laboral de personas. Consultado el 28/06/2023. En línea en: <https://villamariavivo.com/gigantesco-operativo-contra-la-trata-laboral-de-personas>

_____ (28 de septiembre de 2015). Último discurso en un aniversario con reiteradas citas al Papa. En línea en: <https://villamariavivo.com/ultimo-discurso-en-un-aniversario-con-reiteradas-citas-al-papa>. Consultado en junio de 2023.

⁶ El diario *Puntal de Villa María* no dispone de una sección donde encontrar noticias publicadas con anterioridad al año 2018.